

EL DUENDE DE LOS CAFÉES

DEL LUNES 9 DE AGOSTO DE 1813.

La felicidad de la Pátria exige que el Gobierno permanezca por ahora en Cádiz.

Una de las cuestiones mas grandes debe ocupar hoy al Congreso Soberano de las Españas. Se trata nada menos que de la existencia de la monarquía, ó de su ruina: se trata de consolidar mas y mas los vínculos que unen al Supremo Gobierno con los pueblos, ó de disolver estos vínculos sin los cuales desaparecen las sociedades: en una palabra, se trata de si deben ó nó trasladarse las Cortes y el Gobierno á la heroica y leal villa de Madrid.

Si es llegado el feliz momento de que los enemigos se hallen en la impotencia de emprender nuevos planes de invasion; si pasó la negra época en que la prudencia aconsejaba, que por mas que fuese triste, convenia que el Gobierno consultase antes á su existencia de que dependia la política de la Nación, que á la mas ó menos proximidad, ó lejanía de la capital de la Monarquía; finalmente si nuestros ejércitos, si nuestros recursos son tales que nos pongan fuera del alcance de las intrigas y de las fuerzas del tirano; nada hay que vacilar; la Patria lo exige, la política lo aconseja, el deber lo inspira, los heroicos Madrileños lo desean, y su Ayuntamiento lo solicita... la traslacion debe executarse inmediatamente, pues de ella debemos prometernos nuevo vigor en las provincias, mas expedicion en los negocios, mas vida en el cuerpo del estado, alimentado y sostenido desde su centro por su primer resorte que es el Gobierno.

Pero desentendiendonos por un momento de este quadro delineado con el pincel de los buenos deseos, entremos dentro de nosotros mismos, y dexando á un lado miras particulares, preguntémonos qual es nuestra situacion; qual es la de los enemigos; qual el estado de sus negocios en el norte; qué posiciones fuertes tenemos para contener el ímpetu de una nueva inundacion, y qué sería de nosotros, si por una fatalidad, (que

el cielo compasivo no querrá que acontezca) se trasladase la Corte à Madrid, y poco despues se viese esta ilustre capital amenazada por los enemigos.

¿No es verdad que en esta crisis amarga podria peligrar la existencia de nuestras Còrtes, y por consiguiente la de la Patria? Quièn no vè que en aquella institucion nacional está afianzada la salud del pueblo, y que el dia que la intriga, la fuerza, ó el impulso de imprevistos acontecimientos la hiciesen desaparecer, ese mismo dia empezaba nuestra esclavitud, nuestra infamia, y el malogro de los innumerables sacrificios que cuesta á los españoles el rescate de su libertad? Y querrá Madrid, querran los Españoles aventurar este bien que se adquiere á costa de tantos sinsabores y penalidades, querrán digo aventurarle por satisfacer un deseo de su patriotismo y fidelidad? No, los españoles todos quieren ser libres, y por serlo combaten, y jamas podrán apetecer lo que logrado, podria comprometer por lo menos la existencia del Estado.

Como desgraciadamente se nota que los enemigos del pueblo, los que nada han hecho por èl si nõ insistir en que se le oprima hace tiempo, que trabajan á lo que puede inferirse, por disolver el Gobierno para envolvernos en la anarquia y facilitar al tirano el triunfo que no ha podido conseguir, conviene mucho que estemos alerta, y que no nos dexemos seducir con las maniobras de los malvados que no perdonan coyuntura para clavar á la Patria el puñal que hace dias ocultan estos verdugos. Seamos circunspectos y perspicaces, y solo atendamos á la salvacion del Estado: si el bien de este exige que su Gobierno pase á establecerse en Madrid, no se demore un momento esta medida; pero si en ella se aventura la existencia de aquel, estemos persuadidos que la Patria parece el dia en que se disuelva su Gobierno.

Heroicos Madrileños, pueblos de la península; Padres de la Patria, reflexionad sobre el gran negocio de que vamos hablando; miradlo baxo todos los aspectos; informaos de quien pueda daros exáctas noticias de nuestra situacion, y sobre ellas decidid; en la firme persuasion de que en el acierto, ó equivocacion del partido que conviene adoptar, depende acaso la salud ó la entera ruina de España, sobre cuyos despojos elevaria su trono la perfidia extranquera, ó el horroroso despotismo domèstico.

Sr. Editor del Duende: cada vez que medito sobre la frecuente violacion de los derechos, y libre albedrio del hombre, me ataca un furor patriótico, que quisiera no tenerlo, ni haber nacido en España: El público tendrá por temerario mi deseo; pero voy à ilustrarle, para que piense conmigo, con la ley 10. tit. 1. part. 2. que dice así.

“Tirano es el Rey, que hace esfuerço, en que sus vasallos sean necios y medrosos, porque no se leuanten contra él, ni opongan á su voluntad: que los vasallos tengan desamor entre sí, y que no se fien unos de otros: que los vasallos sean pobres, y destruir los poderosos, y de matar los sábios, privando juntas y corrillos de hombres, procurando saber lo que se dice y habla en el Reyno, se fien mas de los extrangeros que de los vasallos.”

¿Puede hacerse una confesion mas sencilla, ni un escrito que mas patentemente nos demuestre la tiranía despótica, que en tan dilatados años hemos sufrido? El público es buen testigo, de que los hombres necios eran los premiados, y los únicos acreedores à la *Real* proteccion; y de que el número de los medrosos llegaba, hasta lo infinito, por los violentos è inhumanos procedimientos de la maldicida Inquisicion, y de la sala de Alcaldes de Corte: el público sabe que las cárceles se estremecian al meditar la opresion de los sábios, de la inocencia, y del patriotismo; y tampoco ignora las muchas victimas que la arbitrariedad ha sacrificado en manos de verdugos, y en hediondos calabozos subterráneos: tambien se acuerda de los motivos, y *Reales* esfuerzos para conseguir la desunion de las Provincias, y de sus moradores; de las grabosas y exórbitanes contribuciones; del dilubio de reglamentos en favôr del *Real* Erario, y de otras muchas cosas, terminantes á destruir, y en pobrecer á los españoles; el público està bien informado de las causas que motivaban las prisiones, las persecuciones, y los destierros de los sábios, y la prohibicion, baxo excomunion, de sus selectas obras impresas; los escandalosos y arbitrarios allanamientos de las casas de los ciudadanos, baxo pretesto de *Bien público*: *Buen orden*: *Seguridad del Estado*; y otros de esta naturaleza, que hacen mucho ruido, pero que solo asustan al vulgo ignorante, que no los tiene por antiquísimas sendas del arbitrio judicial: ¿que aventura el Estado de que los hombres formen juntas y corrillos públicos, para discutir y decidir sobre

tos ó diversiones honestas? el público tiene muy presentes los reynados, en que los Ministros y demas empleados de primer orden, eran todos extranjeros; las soberanas órdenes comunicadas á los empleados en la Renta de Correos, para saber por medio de una violación sacrílega, y digna de *excommunication mayor*, reservada á la Nación, que contribuia para que puntualmente tomáran su paga los Ministriles de una política tan infernal; criaba cuervos para que le sacáran los ojos..., si el público forma juicio de su actual situacion y estado civil, con el del siglo pasado, hallará en el dia ventajas muy lisonjeras, y conseguidas á esfuerzos de los dignos Diputados que componen el augusto Congreso Nacional; y debe prometerse que cortarán de raíz las arbitrariedades judiciales por ser conocidamente nocivas á los derechos del hombre; el público desea ser libre, evitar por todos los medios posibles que se violen sus derechos y la Constitucion que ha jurado; estár seguro en su casa, conocer los sabios por sus escritos, y desterrar para siempre la cobardía; así lo espera del augusto Congreso liberal, de donde no ha salido contento ni ayer ni el dia en que se trató de las elecciones de Galicia.

Sírvase V. insertar esta glosa de la predicha ley de Partida, y queda de V. su afectísimo servidor, Cádiz 13 de Agosto de 1813. B. S. M.=A. R.

PLAZA DE CONSTITUCION.

Háblase de algunas intrigas clericales con orden á las elecciones de Parroquia que han de celebrarse en esta ciudad el dia 15 del presente mes: se extrañan mucho en un pueblo como Cádiz que tantas pruebas tiene dadas de su amor á la Constitucion; que aprecia altamente los principios liberales, y por cuya conducta, patriótica, intentan los enemigos de aquel inmortal Código, sacar de su recinto la Representacion Nacional.

IMPRESA DE A. F. FIGUEROA, CALLE DE LINARES.